

Expediente: 1225/24
Carátula: LIZARRAGA JUAN LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23168112394 - LIZARRAGA, JUAN LUIS-ACTOR/A
900000000000 - DIAZ, FABIAN GUSTAVO-DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, GABRIELA MAXIMILIANO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1225/24



H102315424158

JUICIO: LIZARRAGA JUAN LUIS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PEREYRA, MARGARITA DEL VALLE - 20/03/2025 17:23. El peticionante no se ve impedido de acceder a lo solicitado sin necesidad acudir al órgano jurisdiccional, por lo tanto, a la autorización de renovación de cédula de poseedor, no ha lugar. En consecuencia, ocurra por ante la entidad correspondiente. Sin perjuicio de ello atento lo solicitado, se autoriza la emisión de una constancia para ser presentada ante quien corresponda a fin de hacer constar que ante éste juzgado tramitan los presentes autos.- DRC/ALF-1225/24. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.